

CHACRAS DE CORIA, 8 de abril de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 14888/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Celeste Candela GONZALEZ IBARRA, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTIDOS (22) de marzo y hasta el SEIS (6) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Héctor Javier GENOVART evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Celeste Candela GONZALEZ IBARRA (DNI N° 45.255.096 – Legajo N° 5000702)**, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTIDOS (22) de marzo y hasta el SEIS (6) de diciembre de 2024, desarrollando el proyecto denominado: **"Caracterización de vinos de diferentes zonas de Altamira, Tupungato, Mendoza"**, bajo la dirección del Mgter. Ing. Agr. Héctor Javier GENOVART y la codirección de la M. Sc. Ing. Agr. Silvia Violeta CORTI, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 221/2025 _ _ _ _
MDR